



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

REUNION

ORDINARIA N° 12

DEL HONORABLE

CONCEJO

MUNICIPAL

PRESIDE

SERGIO ORELLANA MONTEJO
Alcalde de la Comuna

ASISTEN CONCEJALES

GINO MONTECINOS DONOSO
JOANNA NUÑEZ GUERRERO
RANIERO PERUCCI OSORIO
DIEGO SAN MARTIN LOPEZ
IRMA LOPEZ OSSANDON

MINISTRO DE FE

RENE CORDERO CORNIDE
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTEN A LA SESION

INGRID MORALES (Ejecutiva Banco Estado), HUGO MANDIOLA FLORES (Director Liceo - 21), HUMBERTO ARANCIBIA CARRASCO (Inspector General Liceo C-21), VICTOR CHACON (Periodista Municipal), JORGE FIGUEROA (Apoyo Unidad de Control), AMILCAR GONZALEZ ZENTENO (Director de Finanzas), EVA PIZARRO LOYOLA (Encargada Organizaciones Comunitarias)

Taltal, 15 de Marzo de 2017.-

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

En Taltal a Quince días del mes de Marzo de 2017, siendo las 10:45 Hrs. se da inicio a la sesión ordinaria N° 12 del Concejo Municipal, por el periodo 2016 - 2020, presidida por el Alcalde de la Comuna, Don **SERGIO ORELLANA MONTEJO**, y con la asistencia de los señores(as) Concejales(as), don **GINO MONTECINOS DONOSO** doña **JOANNA NUÑEZ GUERRERO**, don **RANIERO PERUCCI OSORIO**, Don **DIEGO SAN MARTIN LOPEZ**, y doña **IRMA LOPEZ OSSANDON**, actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal, Don Rene Cordero Cornide.

TABLA:

- PRESENTACION EJECUTIVA BANCO ESTADO
- ENTREGA INFORME ESTADO DE VEHICULOS MUNICIPALES
- APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 1
- PUNTOS VARIOS.

Señor Alcalde: Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria n° 12 de este día 15 de marzo donde en la tabla tenemos la presentación de la ejecutiva del Banco del Estado, dona Ingrid Morales, agradecerle la asistencia, entrega estado de vehículos municipales, aprobación del acta extraordinaria n° 1 y puntos varios, Ingrid, le cedo la palabra y agradezco la visita a nuestro Concejo es en relación a que nos explique sobre el seguro que les explique en reunión anterior en relación al cuerpo de Bomberos de Taltal.

Ingrid Morales: El seguro que se puede tomar en este caso, no sé si les explicaron que existe otra opción de seguro de vida pero ese es mensual, se llama Seguro por muerte accidental, el seguro contempla dos tramos, un plan individual que tiene un costo de 6.611 pesos y el seguro plus que tiene un costo anual de 11.106 pesos, en el primer caso, el beneficiario recibiría 3 UF durante 30 meses, lo que hace un valor total de 4.760.040 pesos y en el segundo caso el seguro plus, cuyo beneficio de 25 UF durante 20 meses lo que hace que el beneficiario reciba mensualmente 661.116 por 20 meses hace un total de 13.222.000, para poder contratar este seguro no es necesario tomar una declaración de salud, la puede tomar cualquier cliente no es necesario declarar nada y tienen una cobertura de un año, se paga una vez al año y si lo quieren volver a renovar se vuelve a pagar por otro año más.

Señor Alcalde: La edad de los componentes dice de 18 a 65 años.

Ingrid Morales: Si, se toma desde un mínimo de 18 años y la edad de permanencia máxima sería de 79 años con 364 días, no tiene carencias, no tiene deducible tiene dos coberturas, el plan individual que sería un valor mensual de 6.611 pesos y el plan 2, que sería el plan plus, que tiene un valor mensual de 11.006 pesos, estos planes son en UF, cada Bombero tendría que cancelar los 11.106 pesos, pero una vez al año.

Concejal Perucci: Cada Bombero tiene un seguro individual no es una cosa colectiva a sí que cada Bombero tiene que sacar su seguro, en el fondo después se hace un solo pago por todos, cada Bombero tiene su carpeta cada Bombero tiene su seguro, su huella digital, no hay ningún convenio colectivo solamente en la práctica cada Bombero está asegurado individualmente.

Concejala López: Cada Bombero está asegurado pero puede dejar al hijo, al nieto entra en ese seguro, porque si a él le sucede algo tiene que dejar una persona que reciba los beneficios, solo una persona.

Concejala Núñez: Tendría que dejar a alguien porque es solo por fallecimiento.

Ingrid Morales: De muerte accidental.

Concejala Núñez: Y que es lo que cubre la muerte accidental.

Ingrid Morales: En caso que el cliente fallezca el Banco le paga 3 UF en el plan uno, y 25 UF en el plan dos.

Concejala Núñez: Pero aquí está enfocado en muerte accidental porque si ellos están enfocados haciendo su labor de Bombero, y se cae de una casa,

Ingrid Morales: Es un accidente.

Concejala Núñez: Solo un accidente no es una muerte accidental.

Ingrid Morales: Si fallece se podría contar como un siniestro, pero si no fallece, no estaría protegido, solo cubre en caso de fallecimiento.

Concejal Perucci: Hay alguna restricción en caso que el Banco no responda el seguro.

Ingrid Morales: Solamente habla en caso de guerra, delito, rebelión, revolución, sublevación, ese tipo de cosas o intoxicación por droga y alcohol.

Concejales Perucci: Pero en el ejercicio normal de la función normal de Bombero, lo que ha aumentado mucho en Bombero es las brigadas de rescate de accidentes en carretera, traslados que tiene que desplazar varios kilómetros en velocidad producto de la emergencia y ahí están los riesgos de un accidente fatal.

Ingrid Morales: Le puedo detallar las exclusiones, todo lo demás estaría cubierto, condiciones de actos que pueden ser cuantificados como delitos así como la participación activa en rebelión, revolución, sublevación, asonadas, motín, conmoción civil, subversión y terrorismo, suicidio, intento de suicidio o heridas autoinfringidas, ya sea que el asegurado haya estado en pleno juicio o enajenado mentalmente, intoxicación o encontrarse el asegurado bajo los efectos de cualquier narcótico o droga que a menos hubiese sido administrado por prescripción médica dicha circunstancia se acreditara mediante la documentación expedita por los organismos correspondientes, la conducción de cualquier vehículo por parte del asegurado encontrándose este en estado de ebriedad conforme a los límites establecidos en la normativa vigente a la fecha del siniestro, dicha circunstancia se acreditara mediante la documentación expedita por los organismos correspondientes, riesgos nucleares o atómicos, todo lo demás, si cubre.

Concejala Núñez: Estamos claros que no es un seguro colectivo, es un seguro individual, de cuantos Bomberos estamos hablando.

Señor Alcalde: Eso vamos a entrar a conversar de cuantos Bomberos requieren, por lo que dice la publicación en el caso de Vallenar, los Bomberos tiene que estar preparados allá con un documento que si es Bombero, que si sale normalmente a los siniestros, a los llamados de emergencia y el Vallenar los aseguraron.

Concejales San Martín: Acá en Taltal son 70 pero ahora en Marzo venia una especie de nuevos fichajes donde iban a convocar a los que ya se habían retirado y ahí van a quedar con una nómina de definitiva, van a salir de alrededor de 50, 60 Bomberos.

Concejala Núñez: Dos de esos funcionarios cotizan, ellos están cubiertos por la Ley de accidentes la 16.744, no habría necesidad de incluirlos porque creo que el otro tendría más cobertura que el del Banco.

Señor Alcalde: Habría que entrar a conversar con Bomberos que es lo que tiene ellos, ellos tiene ya un seguro a nivel nacional que desconozco si es así o no es así, para que contratar otro seguro, Vallenar lo hizo porque parece que no había gente asegurada y la municipalidad lo quiso dejar asegurado, ahora a nivel nacional.

Concejala Núñez: Hay dos personas que tiene contrato pero los demás Bomberos no están asegurados, habría que ver el tema de seguro para Bomberos.

Concejala López: Quería consultarle, por ser pagan un año, dos años, tres años y dejan de pagar, eso queda inmediatamente nulo.

Ingrid Morales: Lo pierde.

Señor Alcalde: Gracias Ingrid por asistir y gracias por lo entregado, vamos a pasar al tercer punto el segundo traen de inmediato el informe que pidió Gino el otro día sobre los vehículos, vamos a la aprobación del acta extraordinaria n°1.

Concejales Montesino: Alcalde el acta n° 1 quedamos de acuerdo que la íbamos aprobar cuando llegara el informe de Contraloría.

Señor Alcalde: Ya la dejamos pendiente, ya vamos a ir a puntos varios a la espera que llegue Ariel, el día 17 sabemos que tenemos una reunión en Antofagasta está disponible el Minibús, la reunión empieza a las 10 de la mañana, para que programemos la hora para que los pase a buscar el Minibús.

Concejala López: Alcalde, yo no voy a poder ir a la reunión en Antofagasta porque tengo un problema en Chañaral y tengo que ir a resolverlo mañana.

Señor Alcalde: La Valeska también anda de viaje, Gino va a ir, Joanna también.

Concejala Núñez: Alcalde tendría que confirmarle en la tarde, si bien ya solicite los permisos a mi institución, tengo unos problemas que subsanar, si los alcanzo a subsanar antes iría.

Concejal Raniero: Yo voy.

Concejal Montesino: Yo igual voy.

Señor Alcalde: Entonces llaman a secretaria para ponernos de acuerdo a qué hora partir, yo me tengo que ir temprano tengo una reunión a las 9 de la mañana,

Concejal Montesino: Cuantos serían los que van tengo que confirmarle a las 12 a la secretaria cuantos van.

Señor Alcalde: Pongamos a la Joanna que va, ustedes tres, cuatro y regresan el mismo día, el lugar ustedes lo tienen es en el Enjoy, el otro documento que tengo es una invitación que se hace a la Ley del Lobby, dice, Santiago la nueva Ley del Lobby, para Alcalde y Concejales, es un Seminario entre el 28 al 31 de Marzo en Santiago, para esto vamos a la aprobación para si alguien quiere asistir tenga pleno derecho de pedir, o que tenga que pedir.

Concejal San Martín: Apruebo Alcalde.

Concejala López: Yo doy mi aprobación por si un si algún Concejal quiere ir.

Concejala Núñez: Yo también apruebo Alcalde.

Concejal Perucci: Apruebo.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN LA PARTICIPACION EN EL SEMINARIO SOBRE LA NUEVA LEY DEL LOBBY A REALIZARSE EN SANTIAGO DEL 28 AL 31 DE MARZO.- (Acuerdo N° 936)

Señor Alcalde: Quiero contarles que esta fin de semana, el día Jueves tuve que viajar a Antofagasta a la comisión de revisión del proyecto que estamos levantando de dos nuevos camiones para la basura de la comuna, lo cual en la comisión planteamos y generamos toda la instancia para poder tratar de convencer a la comisión de que hoy día estamos necesitados de camiones de mejor calidad de los que tenemos, todos dijeron que el proyecto estaba bien presentado que había que llevarlo al pleno, y el pleno lo acepto y ya tenemos levantado esos dos camiones, también trabajamos el Viernes en la mañana con el proyecto Liceo Politécnico C-20 el cual ya llevamos tres años y nos reunimos con José y se va hacer un nuevo proyecto para presentarlo nuevamente en busca del RS, lo otro es que estamos viendo que en el ex Centro Abierto, pensamos que en el terreno de Avenida Mata poner unas Contener para sacar las instituciones que están funcionando en el Centro Abierto para que se ponga el Liceo C-20, contarles también que estoy postulando a la presidencia de la Asociación Regional de Municipalidades.

Concejala Núñez: Se me genera una duda en esta elección quienes votan.

Señor Alcalde: Votan los Concejales.

Concejal Montesino: La votación es personal o lo pueden hacer vía on line.

Señor Alcalde: Me parece que es presencial, la señora Irma solicita que se presente el Periodista, hay una invitación para las 2 de la tarde para Paposo por si alguien quiere asistir, pasamos a puntos varios.

PUNTOS VARIOS

Concejala Núñez: Yo estaba solicitando la apertura de nivelación de estudios con las clases nocturnas, hay 300 personas que están interesadas en estudiar.

Señor Alcalde: Comentarles que me encontré con Evan Pool y le conté y él me dice que se podría realizar, l me comentaba que no había una Municipalidad que había solicitado eso.

Concejala Núñez: Y con respecto a otro tema, es que haga gestiones para poner una oficina de FONASA, en este momento lo hace el IPS, pro no se hacen programas solo se venden bonos y el otro tema, es saber si el Liceo C-21 está habitado para la jornada escolar completa.

Señor Alcalde: Aprovechando que estamos esperando a don Lorenzo vamos a presentar a don Víctor Chacón a petición de doña Irma.

Concejala López: Yo lo mande a llamar porque se nos dijo que se había contratado a un Periodista y se acercaron unos pobladores a mi oficina y me contaron que si se contrató a un periodista para difundir el Turismo y dice que las playas de Taltal son feas.

Víctor Chacón: Agradezco la invitación al Concejo, soy Víctor Chacón, soy Periodista he trabajado en el Congreso y en otras cosas, se de los comentarios que usted menciona, si recorrí las playas con el Periodista Amaro Gómez Pablo para un programa de Televisión, andábamos con mi colega Leonard Vásquez y llegamos a las canchas de Tenis porque había un evento ahí estaba el Concejal San Martín que a todo esto yo no sabía que era Concejal y le comente a mi colega que la playa que fuimos no era tan bonita como decían, pero yo lo hice en el sentido que estaba sucia con gente que estaba sacando huiros, y el Concejal en ese momento estaba solo y no me dijo nada, después se juntó gente y ahí me llamo la atención porque había hecho ese comentario, que me deje de mentiroso mi colega.

Concejala López: Entonces lo que usted me está diciendo entonces los pobladores que fueron a mi oficina están mintiendo.

Víctor Chacón: Como le digo, el comentario fue con Leo y el señor San Martín que estaba presente no dijo nada, después se juntó gente y ahí el me increpo, la playa en el contexto natural es hermosa, pero si en estos momentos podemos ir y vamos a ver malla Rachel, huiros, basura y eso no lo hace bonita.

Concejal San Martín: En ese momento se estaba desarrollando un campeonato donde había más gente en las graderías, yo en el momento no le dije nada fue porque estaba en la actividad deportiva en ese momento por eso no le conteste.

Víctor Chacón: Las comunicaciones son muy desiguales, yo no vengo a confrontarlo pero cada cargo que uno tiene es responsable yo no soy político, lo entiendo, ahora si el tema está mal planteado, lo remendare pero por sus actos los reconoceréis, en estos momentos Taltal no es una ciudad turística, esta es la única ciudad que tiene 5 diamantes en bruto, Astronomía, Flora, Fauna, y con mucho orgullo me encuentro con que el Alcalde está buscando la identidad de los Changos, eso fue lo que paso, si me equivoque pido las disculpas correspondientes y me atrevo a decir que las opiniones se discuten en privado.

Concejala López: No fueron apurados los comentarios, espero que to no vuelva a ocurrir.

Señor Alcalde: Víctor, te presento al Concejo esta bueno que estas cosas se conversen, si hay equivocaciones se remiendan y que las cosas se investiguen antes de publicarlas como son, no para hacer daño a nadie, José pedimos que viniera Lorenzo pero viniste tú me olvide que Lorenzo estaba con permiso, viniste con el Inspector general y con el Director del Liceo C-21 por el tema de la jornada escolar completa por inquietud de la Concejala Joanna Núñez.

Hugo Mandiola: Gracias por invitarnos, por el tema de la jornada completa esto es un proceso que es paulatino, estamos para recibir sus consultas.

Concejala Núñez: Mi consulta es si el Liceo está preparado para el 27 de Marzo para dar inicio a la jornada completa, cuántos alumnos tiene, como se va a calentar los almuerzos, la JUNAEB está entregando alimentación.

Hugo Mandiola: En estos momentos somos 525 alumnos y alumnas, nos conforta mucho que se haya aumentado la matricula, tenemos un casino que alberga a 160 alumnos, nosotros estamos viendo cómo podemos hacer los turnos de 30 minutos para el comedor, nosotros tenemos que socializar con los apoderados para ver el tema, hemos hablado con los Profesores para que ellos hablen con los apoderados para ver cómo nos pueden ayudar.

Concejala Núñez: Cuantos alumnos prioritarios y cuántos alumnos preferentes son.

Hugo Mandiola: El Ito entre preferente y prioritarios delicado, entre nosotros que remos saber cuántos alumnos son el uno y el otro y que alumnos reciben el beneficio, yo quiero manifestar que las cosas no fueron fáciles al igual que cuantos entraron los 7° y 8° también fue complicado y espero que los apoderados nos apoyen.

Humberto Arancibia: Para complementar, se hace una ficha de vulnerabilidad a cada alumno.

Hugo Mandiola: Y respecto a la misma ficha, se tiene que renovar cada año para que el niño tenga la beca alimenticia.

Concejal Montesino: Que obras se realizaron para iniciar el año escolar.

Hugo Mandiola: Son varias situaciones que se fueron dando, pero hay algo que nos preocupa, es el tema de las bombas, nosotros tenemos 3 estanques pero tenemos una bomba que está funcionando, eso se informó, lo otro que tenemos, es el uso del ascensor, hay todo un tema, falta mantención, lo otro de una sala hay filtraciones en una sala del tercer nivel, lo otro es el problema de las chapas en las salas hay varias malas y por situación de aumento de alumnos es que se construyó una bodega en el Liceo, pero lo solucionamos dividiendo una sala.

Concejales Montesino: Lo otro, si el establecimiento ha solicitado el tema de la salida de emergencia.

Hugo Mandiola: Nosotros con los apoderados hicimos un sistema de evacuación.

Concejales Montesino: Y lo otro, es la salida de emergencia.

Hugo Mandiola: En el espacio donde está la salida de emergencia ahí hicieron una reja que es donde están los estanques de gas por lo que la salida de emergencia quedo muy estrecha.

Concejales Montesino: Y lo otro, que equipamiento cuentan las salas.

Hugo Mandiola: Tenemos lo suficiente, que son las impresoras, computadores, etc., lo otro es que solicito las cámaras de seguridad que son se suma importancia.

Humberto Arancibia: Lo otro, que cuando llegamos escuchaba al señor que estaba aquí que decía de turismo, nosotros tenemos Periscopio que sería bueno que se habilitara.

Hugo Mandiola: Yo me contacte con él para que nos apoyara en todo lo que se requiera.

Concejales Montesino: Le comento que el día 30 de Enero, por transparencia le solicite el listado de equipamiento.

Hugo Mandiola: No tengo en estos momentos la información.

Concejales San Martín: Otro tema preocupante que se repite en los establecimientos es el tema de los extintores, mi consulta es como estamos en el tema de emergencia.

Hugo Mandiola: Todos los Extintores están cargados en los establecimientos, yo ordene que los extintores estén donde tiene que estar, se sacaron en verano, pero todos están.

Concejales López: Cuantos baños tiene el establecimiento.

Hugo Mandiola: Tenemos dos de hombres y dos de mujeres.

Concejales López: Y lo otro, es de los dineros que se designaron para las cámaras de seguridad y que se pasaron al Politécnico.

Hugo Mandiola: Lo que pasa que el año 2015, nosotros no podíamos realizar trabajos en el establecimiento porque todavía estaba en garantía entonces cualquier intervención en el establecimiento esta garantía se perdía.

Concejales López: Lo digo porque el área de seguridad se tiene que hacer, se había acordado que la salida de emergencia se tenía que modificar el estanque de Gas.

Humberto Arancibia: Las vías de evacuación no son muy expeditas.

Concejales Perucci: Lo mío es hay algún estudio que se está haciendo de como vemos la educación en Taltal, unos años más, hoy día el Liceo tiene espacio físico para seguir ampliando el Liceo.

Señor Alcalde: Creo que se han agotados todos los temas, pero nosotros no somos expertos, porque si hay un aumento de alumnos con los 7° y 8°, me quiero reunir con ustedes para ver las falencias que tenemos.

Hugo Mandiola: Agradecer también su invitación para que ustedes sepan que se está haciendo y seguir trabajando por Taltal.

Señor Alcalde: Gino, se entregó el informe de vehículos.

Concejales Montesino: Este era el informe que estaba esperando y veo que está muy completo.

Jorge Figueroa: Indicarles que este es el 2° tema de auditoria interna, la primera fue por la Posta, lo que ustedes vieron de la Posta ya están superadas, dentro del informe de estado de vehículos que ustedes tienen, una de las cosas más importantes es que se inicia el año 1970 que es de una Motoniveladora que se encuentra en panne.

Concejala Núñez: Una consulta, que me salta, es por los vehículos que están en panne, esto se informó al departamento de tránsito.

Concejal Montesino: Ustedes están haciendo un seguimiento a este informe.

Jorge Figueroa: Si, a él se le designo a Oscar López mediante decreto pero no tenía mucho conocimiento de lo que tenía que hacer, además el hacía de chofer.

Concejala Núñez: En el tema de la declaración es conveniente que esto se haga porque cuando se remate un vehículo este tiene que estar al día con su documentación.

Jorge Figueroa: Como decía el Alcalde, con la adquisición de los camiones ese va a empezar como corresponde.

Concejal Perucci: En el vertedero se originó un incendio, existe un protocolo porque había una Excavadora que estaba al lado del fuego y si podía haber quemado.

Concejal San Martin: Agregar algo, una persona fue a votar basura y estaba la maquina tapando basura, se podría haber provocado un accidente.

Señor Alcalde: Pero cuando la maquina esta parada pueden entrar particulares al vertedero y cuando está trabajando no puede entrar nadie, eso es responsabilidad del guardia que deja entrar sabiendo que la maquina está tapando basura.

Concejal Perucci: Por la cantidad de vehículos que tenemos, es una empresa de transporte, que hay pero en lo que es funcionamiento es la más débil, porque no hay quien se haga cargo del estado de cada vehículo hoy en día, el chofer toma decisiones tiene que tener una persona encargada porque esto no puede estar pasando.

Señor Alcalde: Le comentaba a Roberto que lo que es en la empresa privada al sector público es distinto, yo en mi gestión anterior puse a Oscar López pensando que lo iba hacer bien, pero no fue así, y ahora puse a Gilberto Alfaro y le puse una secretaria que lleva todo el control de los cambios de aceite, neumáticos, filtros y otras cosas.

Concejala López: La señora Andrea me entrego la lista de las patentes impagas y viendo esto me di cuenta que hay personas que se acogieron a convenio de pago, el Café los Changos, él no ha pagado.

Señor Alcalde: Hable con Pablo, para que hiciera un convenio de pago de la deuda porque él debe pagar.

Concejala López: No vaya hacer que pase lo que paso con Madero, porque él debe el año 2016 completo y ya estamos en el 2017 y no ha pagado.

Concejal San Martin: Quisiera pedir que pudiera exponer un grupo de profesionales, ellos traen para exponer al Concejo, esta consultora lo que quiere hacer es reunirse con Organizaciones civiles y funcionales para ayudarlos, si pueden venir a exponer al Concejo.

Concejala Núñez: Esto es con algún costo.

Señor Alcalde: Ha eso quería llegar yo, porque acá eso queremos ver, nosotros contratamos a una profesional que viene a trabajar con las organizaciones de la Sociedad Civil.

Concejal Montesino: No es por nada, de acuerdo al mercado público para mí eso es Lobby, ellos deberían presentarse en una licitación pública.

Concejal San Martin: Lo otro que me parece que usted sabe, es el futbol más que quieren reunirse con usted, ellos trabajan junto a la escuela de Ingles que está en la Biblioteca.

Concejala Núñez. Diego, tú dices que es una escuela de Ingres.

Concejal San Martin. No es un aporte que ellos hacen y el otro punto, es por el tema del estado de los establecimientos educacionales.

Concejal Montesino: 3 puntos, en el reglamento de subvención, como quedo un monto poder hacer una modificación al reglamento de subvención no se si están de acuerdo por el segundo llamado.

LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO QUE SE HAGA EL SEGUNDO LLAMADO PARA LA SUBVENSION A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.-

Amílcar González: Como el año pasado por las campañas se paralizó el tema de presentación de antecedentes para optar a la subvención se están recibiendo los antecedentes, lo que no se va hacer es que se entrega subvención si no está rendida la subvención anterior, Eva les va a explicar.

Eva Pizarro: Lo que pasa que revisando los antecedentes y revisando el reglamento, ellos no se dieron cuenta que les faltaban antecedentes por lo que ninguna cumplía con los requisitos para optar a la subvención.

Amílcar González: Lo que se puede hacer es que se le pida los antecedentes a los antiguos y a los nuevos se decepcionen hasta el 15 de Abril y a los nuevos hasta el 30 de Abril y ahí se paga.

Señor Alcalde: En votación.

Concejal Montesino: Yo apruebo el acuerdo de extender el plazo de recepción de los antecedentes hasta el 15 de Abril y al 30 de abril a los postulantes nuevos.

Concejala Núñez: En la misma forma que el Concejal Montesinos apruebo.

Concejal Perucci: Yo apruebo que se extienda el plazo hasta el 15 de Abril a las instituciones antiguas y al 30 de Abril a las instituciones nuevas.

Concejal San Martín: Yo apruebo que se prorrogue el plazo hasta el 15 de Abril el pago de la subvención.

Concejala López. Yo apruebo que se extienda el plazo hasta el 15 de Abril.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE ANTECEDENTES PARA LA SUBVENSION HASTA EL 15 DE ABRIL A LAS INSTITUCIONES ANTIGUA, Y HASTA EL 30 DE ABRIL A LAS INSTITUCIONES NUEVAS.- (Acuerdo N° 937).

Amílcar González: Si quedan cupos no más.

Concejal Montesino: Segundo, hace algún tiempo aprobamos un monto para la compra de un Sonómetro, que hay de eso.

Señor Alcalde: De eso estaba encargado Pablo, el consulto a Carabineros y ellos le dijeron que no les servía y lo llevo al Hospital y le dijeron que no había problema.

Concejal Montesino: Lo otro, es que me acerque al departamento de Transito por el tema de las señaléticas y Carla me dijo que José le dijo que eso lo tenía que ver Transito.

Señor Alcalde: Yo converse con Waldo Mora por el tema de las micros que no se le había pagado al contratista pero eso ya se superó y se le pago.

Concejal Perucci: Tengo un tema, como apoderado y padre, hay una persona en la escuela Alondra que fue acusado de abuso sexual y lo que me preocupa es que este señor se pasea por el patio de la escuela con niños de la mano a vista de sus colegas y el Director, encuentro que esto es una cosa grave, porque está acusado de violación, yo me pregunto cómo puede estar el padre de esa niña si este señor se pasea por la escuela como si nada.

Señor Alcalde: Ya se han tomado medidas y tengo entendido que el está solo en una sala sin contacto con los menores y el Fiscal que se fue lo dejo y el nuevo lo retomo, lo conversamos con Luis Arancibia porque hay Profesores que viene de la escuela Hogar que también habían pasado cosas.

Concejal Perucci: El otro punto es por la concurrencia de las playas, con el daño que se está generando en las playas, propuse hacer una mesa de trabajo para ver estos problemas con los Sindicatos, Carabineros, Salud, Municipalidad, Capitanía de Puerto, SERNAPESCA para poder normar esto de usar las playas con el secado de Huiro, yo pido que se fea este tema.

Señor Alcalde: Lo hemos visto con los algueros, hagamos una mesa don Turismo y Producción, ya Concejales no habiendo más puntos por tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

ACUERDOS:

- ❖ EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN LA PARTICIPACION EN EL SEMINARIO SOBRE LA NUEVA LEY DEL LOBBY A REALIZARSE EN SANTIAGO DEL 28 AL 31 DE MARZO.- (Acuerdo N° 936)
- ❖ EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE ANTECEDENTES PARA LA SUBVENSION HASTA EL 15 DE ABRIL A LAS INSTITUCIONES ANTIGUA Y HASTA EL 30 DE ABRIL A LAS INSTITUCIONES NUEVAS.- (Acuerdo N° 937).



[Handwritten signature]
RENE GORDERO CORNIDE
Secretario Municipal
Ministro de Fe